



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

17 FEB. 1999

RES.H No. 021-99

Expte.No. 4.305-98

VISTO:

La elevación efectuada por la Prof. Miriam Rosa Corbacho, mediante la cual manifiesta su imposibilidad por razones particulares, para integrar el Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Auxiliar docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura METODOLOGIA Y TECNICA DE LA INVESTIGACION HISTORICA; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario, por lo tanto proceder a la sustitución de la citada docente, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 26 de la Res.No. 661-88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
 Ad-referendum del Consejo Directivo

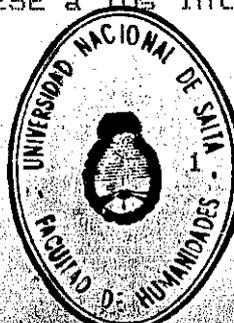
RESUELVE:

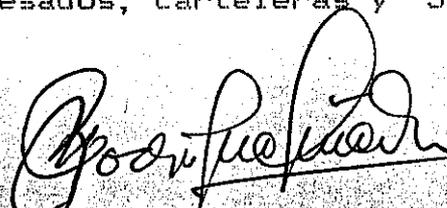
ARTICULO 1o.- ACEPTAR la excusación presentada por la Prof. Miriam Rosa Corbacho, como miembro titular en el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura METODOLOGIA Y TECNICA DE LA INVESTIGACION HISTORICA por los motivos expuestos.-

ARTICULO 2o.- AUTORIZAR la sustitución de la Prof. MIRIAM ROSA CORBACHO por la Prof. ELIZABETH SAVIC, quien pasará a desempeñarse como MIEMBRO TITULAR del Jurado en el concurso mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a los interesados, carteleras y Secretaría de la Facultad.-

  
 MARIA JULIA LOPEZ  
 SECRETARIA  
 Fac. de Humanidades - UNSa.



  
 Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
 DECANO  
 FACULTAD DE HUMANIDADES